



PUNTA ARENAS, Noviembre 23 del 2009

NUM. 4025 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6721 recaído en Informe N°92 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°475 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°40 Ordinaria, de 20 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 99 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 99		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000.-
29.02	EDIFICIOS	16.000.-
	TOTAL	26.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.000.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	10.000.-
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000.-
	TOTAL	26.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 23.01.004 Desahucio e indemnizaciones en M\$10.000, la 29.02 Edificios en M\$16.000, para complementar las cuentas 21.04.003.002 gastos por comisiones y representaciones del municipio en M\$4.000, 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales en M\$7.000, 22.08.007.001 Pasajes en M\$10.000 y 24.01.999 otras transferencias al sector privado en M\$5.000, todas cuentas del subprograma 0101gestión, con la finalidad de solventar requerimientos por comisiones de servicios Concejales, Insumos computacionales, pasajes por comisiones de servicios y subvenciones. Correo del 10.11.2009, de Depto. De Abastecimiento (DAF), detalle de subvenciones aprobadas a la fecha.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S.**/ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo